



22

PREMIO
NACIONAL DE
PINTURA
FUNDACIÓN
MAINEL
2019

PARA ARTISTAS
MENORES
DE 35 AÑOS

INSCRIPCIÓN ABIERTA HASTA
EL 22 DE MAYO
EN WWW.MAINEL.ORG

ORGANIZA

COLABORA

**M**ainel
Fundación


AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE PATRIMONI I RECURSOS CULTURALS

BASES

- 1// Pueden participar en el 22º Premio Nacional de Pintura Fundación Mainel todos aquellos artistas nacidos después del 31 de diciembre de 1983, cualquiera que sea su nacionalidad.
- 2// Cada participante podrá presentar sólo una obra, con dimensiones no superiores a 150×150 cm. (incluido el marco) y 20 kg. de peso máximo. El tema será de libre elección, así como los soportes y materiales empleados. La obra podrá entregarse con o sin marco, pero siempre en bastidor (no se aceptará la tela por sí sola). Si la obra lo requiere, es mejor emplear metacrilato que cristal, en prevención de roturas.
- 3// La fecha límite de inscripción al 22º Premio es el 22 de mayo de 2019. La inscripción ya está abierta, y se realiza únicamente a través de la web de la Fundación Mainel, rellenando el formulario disponible en la URL <https://mainel.org/agenda/inscripcion-xxii-premio-nacional-de-pintura-fundacion-mainel/>, al que se debe adjuntar la siguiente documentación:
 - a. Hasta tres fotografías de la obra, con un tamaño máximo de 10 MB.
 - b. Un documento PDF en el que se incluya el currículum vitae del autor y un dossier de su trayectoria artística documentada, de 5 páginas y 5 MB como máximo.
 - c. Copia del DNI o pasaporte del autor.
- 4// Se hará una primera preselección de hasta 20 de las propuestas que obtengan mayor puntuación, de la que se informará a los artistas seleccionados el lunes 27 de mayo. A continuación, tendrán de plazo hasta el viernes 7 de junio para presentar la obra original en la sede de la Fundación Mainel (Plaza Porta de la Mar, 6, 2º, 8ª, 46004 Valencia), en horario de 10 a 13:30 h.
- 5// El jurado valorará las obras preseleccionadas y presentadas físicamente, otorgando a una de ellas un único premio de 3.000€. El premio estará sujeto a retención fiscal, de acuerdo con lo establecido por la ley. El artista premiado no podrá volver a concursar en futuras ediciones.

BASES

- 6// Asimismo, se otorgarán 10 menciones de honor que se expondrán junto con la obra ganadora, y aparecerán en el catálogo editado con tal motivo. El jurado se reserva la facultad de distinguir con accésits a cualquiera de las menciones de honor.
- 7// El jurado de esta edición estará compuesto por Román de la Calle, Catedrático de Estética y Teoría del Arte, Universitat de València; Manuel Martínez Torán, profesor de Diseño de la Universidad Politécnica de Valencia; Paula Pastor, codirectora de Galería9; Nuria Rodríguez, artista y docente; y Jorge Sebastián, profesor de Historia del Arte de la Universitat de València, que actuará como secretario. El fallo –que será inapelable– se hará público el viernes 14 de junio en la página web de la Fundación Mainel.
- 8// La entrega del premio y las menciones de honor tendrá lugar el martes 25 de junio a las 20 h., en acto público, en la sede de la Fundación Mainel. La no asistencia del artista ganador del premio supone la renuncia al mismo, quedando igualmente la obra premiada en propiedad de la Fundación Mainel.
- 9// La exposición de las obras galardonadas estará abierta en la propia Fundación del 26 de junio al 5 de julio, de lunes a viernes, en horario de 10 a 14 y de 16.30 a 20 horas.
- 10// La obra premiada quedará en propiedad de la Fundación Mainel, que será titular no exclusivo de todos los derechos alienables sobre la misma; entre otros, los de reproducción, distribución y comunicación pública.
- 11// La participación en el premio implica el permiso de los autores a la Fundación Mainel para reproducir, por cualesquiera medios y con duración indefinida, las imágenes de las obras presentadas a concurso, facilitando así su publicación y difusión.
- 12// Las obras preseleccionadas no premiadas deberán ser retiradas de la Fundación Mainel del lunes 17 de junio al viernes 5 de julio, dentro del mismo

BASES



horario señalado para la entrega. Expirado ese periodo, la Fundación Mainel entenderá que el autor renuncia a su recogida, y dispondrá de las obras del modo que estime conveniente.

- 13// La institución organizadora no se responsabilizará de los posibles desperfectos, pérdidas, etc., siendo por cuenta del autor de la obra los daños que por cualquier causa pudiera sufrir la misma durante el tiempo que permanezca en la sede de la Fundación Mainel, así como los gastos de embalajes y envío, tanto de ida como de vuelta.
- 14// En cumplimiento del RGPD, le informamos que los datos de carácter personal facilitados en el formulario de inscripción serán incorporados a un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es la Fundación Mainel, con el fin de enviarle información relativa a su participación en el Premio. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento indicándolo por escrito a fundacion@mainel.org.
- 15// La participación en el 22º Premio Nacional de Pintura Fundación Mainel 2019 implica la plena aceptación de estas bases.
- 16// Para más información, pueden contactar con la Fundación Mainel en el teléfono 96 392 41 76, o a través del correo fundacion@mainel.org.